

Notificación Electrónica.

Para efectos de lo establecido en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011 que trata sobre notificación electrónica, manifiesto expresamente que acepto que los actos que se produzcan con ocasión del presente proceso de contratación me sean notificados a través del portal SECOP II de conformidad con los términos y condiciones de uso del sistema de electrónico de contratación pública SECOP II) <https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/PlatformAlerts/PlatformAlertUserNotification/Index?prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2f> y adicionalmente al siguiente correo electrónico.

Correo electrónico de notificación: planeacionyproyectos@coredi.edu.co

Datos de contacto personal responsable:

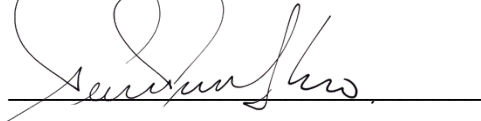
NOMBRE: Esteban Cadavid Gómez

NÚMERO CELULAR: 3178558208

COREO ELECTRÓNICO: planeacionyproyectos@coredi.edu.co

Igualmente declaro que es mi responsabilidad de actualizar cualquier cambio en mi información personal o correo electrónico, así como me declaro responsable de las actuaciones efectuadas con mi Usuario y contraseña y, en consecuencia, debo tratar con reserva la información de mi cuenta y contraseña.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Marinilla Antioquia., a los 01 días del mes de diciembre de 2025.



FIRMA

Nombre: Pedro Pablo Ospina Osorio

Documento de Identidad: 70726110 de Sonsón.



“Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,
Colombia. anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co -
tramiteslegales@fac.mil.co www.fac.mil.co